



**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

**DEMANDANTE. LUIS ALFONSO REBOLLEDO Y OTRO.
DEMANDADO. ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. ESP. en
LIQ. Y AIR-E S.A.S. ESP.
EXPEDIENTE No. 08001310500320160026701
RAD. INTERNA. 63493-A
MAGISTRADA PONENTE: KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA**

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...En la ciudad de Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024),

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la Sentencia apelada, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Barranquilla, el día 22 de mayo de 2018, en el juicio adelantado por LUIS ALFONSO REBOLLEDO Y OTRO contra ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. ESP. en LIQ. Y AIR-E S.A.S. ESP. SEGUNDO: COSTAS a cargo de la parte actora, de conformidad con lo dispuesto en el art. 365 CGP. Fíjese como agencias en derecho en esta instancia, la suma de un (1) salario mínimo legal mensual vigente, que se incluirán en la liquidación que el juez de primera instancia efectúe con arreglo a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P. Se deja constancia que el proyecto de sentencia en este proceso fue discutido y aprobado en Sala según Acta No. 011. NOTIFÍQUESE por edicto, el cual se fijará por el término judicial de tres (3) días. Y CÚMPLASE...”

FDO. MGP DRA. KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA, DRA. NORA MENDEZ ALVAREZ Y DR. ARIEL MORA ORTIZ (No firma por ausencia justificada).

El presente EDICTO se fija en la página web institucional a través del menú Edictos, en la opción Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior de Barranquilla e igualmente en el aplicativo Tyba de Rama Judicial por tres (3) días:

13/03/2024 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy:

15/03/2024 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC